

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORVILACA S A CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Mayo del 2020, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **ORVILACA S A**, ubicado en Guayas Guayaquil Chimborazo 1322 Capitán Nájera, se reúnen todos los socios de la compañía **ORVILACA S A**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2019; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2019; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2019 y su retribución. Los Socios presente son: **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una; **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**, propietario de una aportacion de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LAYANA RAMON ENRIQUE ADOLFO**; y, actúa como secretario la Señoría. **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Ingeniero RAMON

ANDRES GARCIA CHAGUAY como comisario para el periodo 2019 y sus honorarios son fijados en US\$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ORVILACA S A** , al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Mayo del 2020.

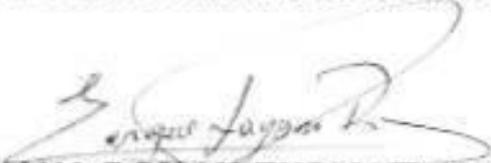


RAMON GARCIA ROJAS
SECRETARIO ADHOC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORVILACA S A CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Mayo del 2020, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **ORVILACA S A**, ubicado en Guayas Guayaquil Chimborazo 1322 Capitán Nájera, se reúnen todos los socios de la compañía **ORVILACA S A**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2019; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2019; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2019 y su retribución. Los Socios presente son: **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una; **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**, propietario de una aportación de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LAYANA RAMON ENRIQUE ADOLFO**; y, actúa como secretario la Señoría. **CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Ingeniero **RAMON**

ANDRES GARCIA CHAGUAY como comisario para el periodo 2019 y sus honorarios son fijados en US\$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



RAMON GARCIA ROJAS
SECRETARIO ADHOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORVILACA S A
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2020.**

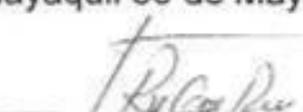
Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ORVILACA S A**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 
- 1) **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una



CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una

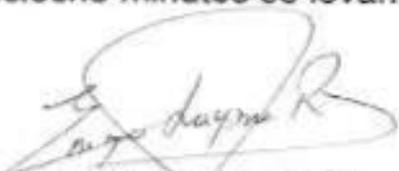
Guayaquil 30 de Mayo del 2020



RAMON GARCIA ROJAS
SECRETARIO ADHOC

Guayaquil 30 de Mayo del 2020

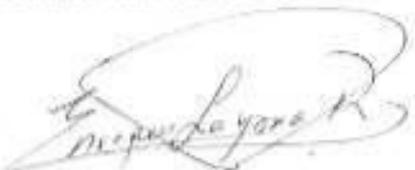
Aprobada por unanimidad por todos los participantes de la junta General Extraordinario Universal de Accionistas. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión



ENRIQUE LAYANA ROMAN
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTAS



RAMON GARCIA ROJAS
SECRETARIA ADHOC



ENRIQUE LAYANA ROMAN
ACCIONISTA



CARCHI FERNANDEZ EVELYN MARCELA
ACCIONISTA